

# Primero fue el Ejército, luego la República\*

JAVIER ADRIÁN CÁCERES ORJUELA <sup>a</sup>  
JUAN NICOLÁS AMARILLO MURILLO <sup>b</sup>  
IVÁN RENÉ CORTÉS ALBORNOZ <sup>c</sup>

\* Artículo resultado de trabajo del semillero de la Facultad de Derecho, “Reyes Echandía”.

<sup>a</sup> Alférez, VII nivel de la Facultad de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

<sup>b</sup> Alférez, VII nivel de la Facultad de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

<sup>c</sup> Abogado egresado de la Universidad Militar Nueva Granada, Magister en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia, Especialista en Derecho Penal y Criminología del Universidad Libre, especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia, pendiente de grado de magister en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Alcalá de Henares. Correo electrónico: ivanrcortesa@hotmail.com



**RESUMEN:** Con base en consultas historiográficas documentales, el artículo sostiene que, recién ocurrido el grito de independencia del 20 julio, la conformación y existencia del Ejército Libertador fue el hito que se erigió en una verdadera manifestación de autonomía neogranadina respecto de España, en un momento anterior a la constitución del Estado propiamente dicho. Para los efectos argumentativos se apoya en las discusiones de las teorías fundacionistas sobre el surgimiento del Estado.

**PALABRAS CLAVES:** Ejército, República, Nación, Libertad, Criollos

## ANTECEDENTES

El sueño de los neogranadinos con una nación libre del dominio español comienza en el momento en que el enriquecimiento de la Corona va apareada con el estancamiento de la Colonia y sus residentes. Los españoles vivían como parásitos de un desarrollo impropio; razón que motivaba una excusa para demostrarle a la monarquía que las gentes de ultramar eran capaces de gobernarse sin la ayuda de los conquistadores o de las colonias que no aportaban nada al progreso.

La excusa perfecta, como se sabe, fue el florero de Llorente, que, según cuenta la historia, los hermanos Francisco y Antonio Morales convirtieron en motivo de asonada cuando el comerciante español José González Llorente se negó a prestarlo para una ocasión especial.

Al respecto, es ilustrativa la transcripción del artículo publicado en la página web Taringa, titulado “El Floreo de Llorente”:

Antes de alcanzar la independencia, la Nueva Granada ya contaba con un ejército que luchaba por conquistarla. Es así como para la primera República (1810-1816), en el bajo Palacé, en marzo de 1811, se consolida el Ejército Libertador, comandado por Antonio Baraya y con Atanasio Girardot en sus filas.



**Figura 1.** Pintura. *Reyerta del 20 de julio de 1810*. Pedro Alcántara Quijano, (1940). Fuente: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulo-239660.html>

En la mañana del 20 de julio, Joaquín Camacho se dirigió a la residencia del virrey Antonio José Amar y Borbón, para solicitar respuesta acerca de una solicitud de la instauración de una junta de gobierno en Santa Fe, mas, la negativa del propio virrey a su arrogancia, hizo que se procediera a formar la reyerta con la excusa del préstamo de un florero.

Pantaleón Santamaría se dirigió de visita al negocio de José González Llorente para pedir prestado el mencionado objeto, con el fin de ser usado para la cena de visita para el comisario real Antonio Villavicencio, pero de una vez se dio la negativa del préstamo en la actitud altanera del propio Llorente. Los criollos, en vista de esto y tal como lo tenían planificado desde el día anterior, tomaron el florero y lo rompieron para provocar a Llorente y de esta manera caldear los ánimos del pueblo en contra de los españoles. Los criollos sabían que Llorente, al ser un comerciante, daría la negativa de prestar el florero, primero porque un comerciante únicamente vende sus artículos, y segundo porque él no prestaría

ningún objeto a los criollos para atender a otro criollo (...), de esta manera, el florero fue la excusa para crear la reyerta.

Posteriormente, un grupo de criollos, entre los que se encontraba Francisco José de Caldas, realizaron una reverencia de sumisión al español, que fue recibido de forma acogida por Llorente.

Al instante, Antonio de Morales le increpó a Caldas por la Forma en que trataba Llorente a los criollos con improperios, lo que provocó la respuesta turbulenta del pueblo, atacando a Llorente. El alcalde de Santa Fe, José Miguel Pey, intentó calmar al pueblo sacando a Llorente, mientras José María Carbonell alentaba a los habitantes para que se unieran a la protesta.

Al final de la tarde, las cosas se tranquilizaron, y se procedió a designar a los miembros de la Junta, a instancias de José Acevedo y Gómez (por lo que la historia lo llamaría después “el tribuno del Pueblo”), pero la designación del virrey como presidente de la Junta, provocó la animadversión del pueblo.

Por último, se intentó aplastar la manifestación popular a través del comandante español Juan de Sámano, por lo que el propio Acevedo y Gómez advirtió al pueblo de declarar reo de lesa majestad a cualquiera que se opusiera a la Junta recién constituida. Posteriormente se realizó la convocatoria de un cabildo abierto, para luego arrestar a los oidores y al virrey, que se haría efectiva para el día 21 y para el 26 de julio se procedió a declarar libre a la Junta del Consejo de Regencia.

Es así que, aunado a lo que venía ocurriendo en otras provincias y al latente inconformismo de los criollos, los santafereños aprovechan la reyerta en el episodio que pasó a la historia como “el grito de la independencia”, el 20 de julio de 1810, tarde en que se crea una junta encabezada por distinguidos habitantes que discutirían y darían a conocer medidas drásticas contra la opresión que vivían.

La junta suprema se encargó de institucionalizar la independencia y, como consecuencia de ello, se debe crear el batallón Voluntarios de guardias nacionales, compuesto por un cuerpo de infantería y otro de caballería comandado por Antonio Baraya.

La idea entonces fue empezar a formar un grupo armado para la independencia: se inculca en la población las ansias de independencia con discursos que exacerban un elevado sentimiento nacionalista capaz de motivar a los neogranadinos a incorporarse a aquel ejército emergente, para luchar por la libertad y mejorar la condición de vida de una nación dolida que ha escrito su historia con sangre y sacrificio.

De acuerdo con lo anterior, aún no alcanzada la independencia, ya contaba la Nueva Granada con un ejército que luchaba por conquistarla. Es así como para la primera República (1810–1816), en el bajo Palacé, en marzo de 1811, se consolida el Ejército Libertador, comandado por Antonio Baraya y con Atanasio Girardot en sus filas.

A propósito del bicentenario, recapitula el diario *El Tiempo* del 20 de julio de 2010:

Esa fue la primera decisión militar que la Junta Suprema de Gobierno de Santafé tomó. Estas tropas de infantería y caballería fueron anunciadas con un bando en la plaza mayor el 23 de julio bajo el comando del militar criollo Antonio Baraya, segundo comandante del batallón auxiliar realista de la capital.

En los meses siguientes, un puñado de provincias y villas del Virreinato de la Nueva Granada no sólo instauraron sus propias juntas de gobierno autónomo sino que también convocaron a sus habitantes a integrar milicias.

**El tercer comandante en la historia del Ejército colombiano es de origen venezolano y su mayor símbolo: Simón Bolívar. Tras la caída de Nariño en Pasto, las Provincias Unidas de la Nueva Granada, con sede en Tunja, le ofrecieron al joven Libertador el rango de general y la misión de someter a Santafé.**

En noviembre de 1810 los cuerpos armados de la Junta santafereña quedarían conformados por unos 400 hombres entre granaderos y fusileros. Este sería el embrión del Ejército de la futura Colombia.

De esas filas originales de las “Guardias Nacionales” surgirían otros próceres independentistas como Francisco de Paula Santander, el “Hombre de las Leyes”, Atanasio Girardot, héroe de Bárbara, y el general Hermógenes Maza.

Hasta 1813 estas fuerzas militares de la Nueva Granada serían lideradas por Baraya, quien figura en los anales como el primer comandante del Ejército colombiano. La primera gran acción militar de ese recién nacido cuerpo castrense sería contra el gobernador de Popayán, el español Miguel Tacón.

La realista Popayán amenazaba a la junta de las ciudades del Valle del Cauca, que pidieron respaldo a Santafé. Baraya y sus hombres enfrentaron a Tacón en Palacé, entre Cali y la hoy capital caucana, el 28 de marzo de 1811. A menos de un año del 20 de julio, las primeras tropas independientes ganaron su primera batalla.

A Baraya lo reemplazó el precursor Antonio Nariño, quien se dirigió a Pasto a enfrentar el avance realista del coronel Juan Sámano.

Tras varias victorias en Calibío y Juanambú, Nariño fue derrotado y capturado el 14 de mayo de 1814 y enviado a prisión en Cádiz hasta 1821.

El tercer comandante en la historia del Ejército colombiano es de origen venezolano y su mayor símbolo: Simón Bolívar. Tras la caída de Nariño en Pasto, las Provincias Unidas de la Nueva Granada, con sede en Tunja, le ofrecieron al joven Libertador el rango de general y la misión de someter a Santafé.

Bolívar, que venía de ser expulsado por los españoles de su patria, unió por fin a la dividida Nueva Granada y se convirtió en jefe de las tropas. Sin embargo, Cartagena se negó al comando del venezolano y Bolívar salió exiliado en mayo de 1815 hacia Jamaica.

Simultáneamente, la campaña del Ejército Expedicionario de Costa Firme, también conocida como la reconquista de Pablo Morillo, entra a Santafé el 26 de mayo de 1816 e instaura la represión contra los independentistas conocida como el “régimen del terror”.

Replegado a los llanos del Casanare, el general Santander, el cuarto comandante militar de la Nueva Granada, se dedicó a entrenar un contingente patriota.



**Figura 2.** Pintura. *Batalla de Boyacá*. José Wilfrido Cañarete

Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Museo\\_Nacional\\_-\\_Batalla\\_de\\_Boyac%C3%A1.JPG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Museo_Nacional_-_Batalla_de_Boyac%C3%A1.JPG)

En junio de 1819, este grupo de llaneros se une a la tropa dirigida por Bolívar desde Angostura, atraviesa la cordillera, pasa por Pisba, el 30 de junio; Gámeza, el 11 de julio; la batalla del Pantano de Vargas, el 25 del mismo mes, para terminar en el puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, en la batalla que sellaría la independencia absoluta de la Nueva Granada de España.

Pablo Morillo reportó al rey: «Bolívar en una sola batalla reconquista lo que las tropas del rey ganaron en muchos combates». El Ejército de Colombia nacería oficialmente ese mismo día.

Nótese de la lectura del artículo de *El Tiempo* que ya había un Ejército cuando aún no había un Estado. Ahora es importante saber cuándo se puede hablar del Estado de la República de Colombia.

En noviembre de 1810 los cuerpos armados de la Junta santafereña quedarían conformados por unos 400 hombres entre granaderos y fusileros. Este sería el embrión del Ejército de la futura Colombia. De esas filas originales de las “Guardias Nacionales” surgirían otros próceres independentistas como Francisco de Paula Santander, el “Hombre de las Leyes”, Atanasio Girardot, héroe de Bárbula, y el general Hermógenes Maza.

## LAS POSICIONES TEÓRICAS

Al respecto, recrea la discusión Ramírez del Valle (s. f.):

En Colombia, el enfoque institucional-legalista sigue prevaleciendo en el estudio del Estado y del Derecho Público en general, con algunas notables excepciones. Se observa en los distintos tratados de Derecho Constitucional una generalizada tendencia de situar la fundación o creación del Estado colombiano a partir de las distintas Constituciones Políticas que se expidieron con posterioridad a la revolución independentista de 1810 e, incluso, a partir de ese momento histórico. Al respecto, podemos señalar las siguientes interpretaciones:

- a) El Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810 como norma fundacional del Estado colombiano. El connotado tratadista de Derecho Constitucional colombiano Jacobo Pérez Escobar considera que el origen del actual Estado colombiano, y del constitucionalismo colombiano, se encuentra en el Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810
- b) Las Constituciones políticas provinciales como normas fundacionales del Estado Colombiano. Para los constitucionalistas José María Samper, Francisco de Paula Pérez, Tulio Enrique Tascón y Eduardo Fernández Botero, el origen del Estado colombiano se encuentra en las Constituciones republicanas que expidieron las distintas provincias del Nuevo Reino de Granada en desarrollo del proceso revolucionario de independencia de 1810. Según estos tratadistas, las Constituciones del Estado Soberano de Cundinamarca de 1811, de la República de Tunja de 1811, del Estado de Antioquia de 1812, del Estado Soberano de Cartagena de 1812 y del Estado de Mariquita de 1815, entre otras, deben ser consideradas como las primeras normas fundacionales de nuestra organización republicana, a partir de las cuales adquirimos fisonomía propia como organización política independiente de España.

Por su parte, el constitucionalista Luis Carlos Sáchica manifestó:

El proceso sociológico y político a través del cual se estructura el Estado colombiano se cumple en tres etapas de nítidos perfiles ideológicos: **el periodo colonial** e integración política en el Estado monárquico español, imperial y misionero, dentro del cual se conforma la nacionalidad colombiana; **la república democrática y liberal**, en cuyo transcurso se desarrolla una estructura económica capitalista, en un régimen de relativa libertad política

**“El connotado tratadista de Derecho Constitucional colombiano Jacobo Pérez Escobar considera que el origen del actual Estado colombiano, y del constitucionalismo colombiano, se encuentra en el Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810”**

e igualdad democrática, y la etapa, apenas iniciada, del **Estado intervencionista** que busca mediante el planteamiento científico y la ejecución técnica del contenido social y económico de la democracia política, en función del servicio público y de los intereses de la comunidad (negrillas y subrayados, así en el texto original).

Ahora, tomemos el concepto de otro gran tratadista, Gerardo Molina, quien considera que es la Revolución de los Comuneros el verdadero origen del Estado colombiano, pues ella constituye el punto de arranque de nuestra liberación respecto de España:



**Figura 3.** Pintura. *Firma del acta de Independencia*. Coriolano Leudo. 1938.  
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-239646.html>

Es cierto que los sublevados del Socorro, de San Gil y Charalá iniciaron su lucha contra la arbitrariedad fiscal a los gritos de «viva el Rey y muera el mal gobierno», pero (...) aquel movimiento «en el cual el héroe fue el pueblo», negaba en el hecho la legitimidad de los títulos de la realeza, pues los señores naturales de estos dominios, es decir, los indígenas, no habían perdido su derecho a ejercer la autoridad. Al adquirir ímpetu la revolución, ella abría ante sus promotores los horizontes de la independencia política, necesaria para ponerse al descubierto de las exacciones tributarias que agobiaban a los pueblos.

No obstante, Molina nos ilustra que en la revolución de 1781 estuvo implícita la tesis de la soberanía popular, lo cual es de mucha significación para el estudio sobre el Estado colombiano.

En junio de 1819, un grupo de llaneros se une a la tropa dirigida por Bolívar desde Angostura, atraviesa la cordillera, pasa por Pisba, el 30 de junio; Gámeza, el 11 de julio; la batalla del Pantano de Vargas, el 25 del mismo mes, para terminar en el puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, en la batalla que sellaría la independencia absoluta de la Nueva Granada de España.

## PARA CONCLUIR

De acuerdo con lo estudiado, a pesar de existir una serie de constituciones y de periodos en donde habían conatos de independencia de algunas regiones de lo que hoy comprende Colombia, es solo hasta la constitución de 1886 que se habla de un Estado colombiano unido, con un ejército e independiente; antes había varios estados, virreinos, colonias, pero no una república unificada y que gozara de independencia y soberanía.

La República de Colombia, tuvo el privilegio de contar primero con un Ejército Nacional, que desde su génesis se denominó el Ejército Libertador, que logra la independencia nacional, manteniéndola hasta nuestros días, como un Estado soberano y respetado por los demás Estados, gracias a la labor de nuestro glorioso Ejército Nacional.

## REFERENCIAS

- Molina, G. (2004). *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos. Biblioteca de Historia de las ideas*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Pérez Escobar, J. (2003). *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Ramírez del Valle, B. (s. f.). *Teorías sobre el origen del Estado Colombiano*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos39/origen-estado-colombiano/origen-estado-colombiano.shtml>
- Ratzel, F. y otros (1975). *Antología Geopolítica*. Editorial Pleamar. Buenos Aires, Argentina.
- Sáchica, Luis Carlos (1972). *Constitucionalismo colombiano*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Samper Bernal, G. (1957). *Breve historia constitucional y política de Colombia*. Bogotá, Colombia: Talleres Editoriales de la Litografía Colombia.